

Pedro Barboza de la Torre

Juvenilización y Neoderecho.

Pedro A. Barboza de la Torre
Maracaibo - Venezuela - junio 2001

EL PROBLEMA

En el presente trabajo, se analiza el proceso de cambio que se opera en los criterios jurídicos y que determinarán la dirección del nuevo Derecho, visto como una de las consecuencias de la creciente influencia de la juventud en la toma de decisiones. Es posible que los hechos observados en este país difieran algo de los acontecimientos habidos en otros, pero no han de ser radicalmente distintos. Las conclusiones, por lo tanto, podrían tener un valor universal, al menos en Hispanoamérica.

Por necesidad, la exposición tiene carácter sintético, pero intención de brevedad. Los resultados no se obtuvieron por la vía de la sola especulación, puesto que se procedió al estudio de numerosos artículos de especialistas, informaciones de prensa y el contenido de encuestas y entrevistas realizadas por el autor en siete urbes venezolanas de más de cien mil habitantes, donde funcionan aulas universitarias.

En todo tiempo, mientras se recogieron los datos y se procesaron, se trató de mantener la debida imparcialidad y conservar la expectativa científica, en el mejor de los ámbitos sociológicos no comprometidos.

EL DERECHO

El Derecho fue, hasta ahora, la síntesis de una cultura humanística que cada vez se alejaba más de las vías de hecho, para ingresar paulatinamente en el diálogo y el parlamento de "representantes". Habiendo tenido un origen común con la moral y la Religión, en el mundo Occidental el Derecho siempre estuvo ostensiblemente signado por los dogmas y la ética cristiana, reputados como exponentes de un monoteísmo cargado de valores como la piedad, la humildad, el perdón, la caridad y la temperancia, que se podrían

genéricamente encerrar en la palabra "amor". Sobre todo, la doctrina jurídica llegó a ser la exigencia de vivir honestamente, no dañar a otro y dar a cada uno lo suyo.

Portados por el cristianismo, en el siglo IV se incorporaron al Derecho de Roma los principios filosóficos aristotélicos, que dieron mayor fortaleza a la dirección humanizante del Derecho, y lo armaron para suavizar la rudeza y la impiedad de instituciones que discriminaban al extranjero, ponían en esclavitud o en servidumbre al débil y mantenían "capitis diminutio" o "in manus" a la mujer.

Con mucha razón, el Derecho ha merecido la consideración de ser el mejor exponente de la cultura de un pueblo y los hombres del Derecho, han sido tenidos, en todo tiempo, como la garantía del orden, la justicia y la libertad. Sociológicamente, el Derecho es el resultado de la convivencia elaborada en la propia vida social y cada conglomerado humano produce un Derecho correspondiente, caracterizado por los componentes físicos, biológicos, psicológicos y sociales predominantes. Los valores universales que hacen que el Derecho sea eso y no otra cosa, están presentes siempre, pero no pueden impedir la huella de lo particularmente estamentario, en especial, cierta tipicidad jurídica.

En estricto Derecho, las acciones humanas deben conformarse a las leyes y no las leyes a los actos, porque el Derecho tiene señalados tres papeles muy importantes, como son: servir de poderoso e inexcusable control social, que promueve remordimiento y temor en quien lo trasgrede, ser el fiel de una balanza ideal, de categoría suficiente para promover entre los hombres la igualdad, y guardar, detrás de una diversidad de modelos de conducta prepensada, los medios civilizados para restaurar el equilibrio roto, sin llegar a impedir el paso a los cambios, porque el Derecho, hasta ahora, ha sido el punto de referencia para conservar el equilibrio del orden, pero sin renunciar otra de sus grandes misiones, cual ha sido, la de garantizar la evolución del proceso fundamental de la sociedad humana.

La máxima según la cual, "*la Ley puede ser dura, pero es la Ley*", nunca podría ser explicada desapasionadamente como una tiranía, y siempre podrá ser erigida como la mejor fórmula hallada por la civilización, para sobreponer el Derecho a la arbitrariedad y al despotismo.

Con esta filosofía, ha llegado el Derecho hasta aquí. Los acontecimientos

históricos confirman que estos principios han servido a la cultura occidental, pero los más recientes sucesos están anunciando que, la "*socialización del Derecho*", explicada por Iherin, ha comenzado a mostrar otro ángulo, con la tendencia a forjar un Derecho más universal, que abandona el concepto de nación como base de su andamiaje, para sustituirlo por el de clase, que rompe su tradicional búsqueda de la convivencia en el pluralismo ideológico, que fue una de las conquistas revolucionarias del siglo XIX, para cambiar el valor cristiano del "amor", por otro de "justicia".

Más que una evolución, a todas luces es una "revolución", porque operan fuerzas sociales dirigidas por una intencionalidad que no es espontánea ni casual, y que se abre paso a toda marcha, antes de que puedan recuperarse del impacto las instituciones que peores saldrán de los cambios que se insinúan. Peores, si, porque algunas sólo resultarán reformadas, mientras otras, desaparecerán definitivamente, sin la menor posibilidad de recuperación. El Estado será de las primeras. Se transformará según parece, para adoptar el modelo corporativo y totalitario. La Iglesia, finalmente, desaparecerá. La penetración que ha sufrido ha llegado a tal grado, que muchos de sus mismos jefes, de sus grandes jerarcas, están participando en su destrucción.

LA UNIVERSIDAD

Comentario aparte debe hacerse a los sucesos universitarios, que son parte del cuestionamiento general del orden occidental, una de cuyas bases es el Derecho de raíz romano-cristiano. Pero, todo cuanto se diga deberá mantenerse en el marco de lo realista y sin apasionamientos.

La más imparcial observación permite decir, que la Universidad ha sido, desde el siglo XI, la institución forjadora de los hombres del Derecho, y que en sus cubículos, aulas e instituciones, se ha cultivado la juridicidad y el respeto al orden legislativo. Los ataques y atentados a las instituciones, aún en la incipiente del conato, configuraron delitos tipos, de graves consecuencias penitenciarias. Allí se forjaron expresiones respetuosas, litúrgicas muchas de ellas, que hablaron de la "majestad de la Ley" y de la necesidad de ocurrir al Poder Judicial, puesto que nadie debía hacerse justicia por sí mismo. La Universidad fue, muchas veces, el reducto de la igualdad, especie de oasis para confrontar libremente todas las tendencias e ideologías, en las

de los Consejos Universitarios, las fracciones políticas de estudiantes han fracturado las estructuras académicas y hecho demostración de que es posible buslar impúnemente el Derecho. Enarbolando banderas anarquistas y lemas democráticos, los grupos de todos los colores políticos han cooperado para destruir órganos de la vida universitaria, como eran los Centros de Estudiantes, e instituciones como el sufragio estudiantil. Supuestas asambleas de la comunidad, que numéricamente no podrían ser, siquiera, representativas de la masificación, se sustituyen a la función legítima del cogobierno.

Uno de los más conocidos teorizantes de la llamada "*renovación universitaria*", el profesor Edmundo Aray, escribió en la revista "Rocinante", editada en Caracas el 26 de junio de 1969, Nos. 9 y 10, página 1, un artículo intitulado "*Apenas se comienxa*", en el cual hállanse las siguientes afirmaciones: "Se trata de producir a la Universidad hondos desgarramientos, para romper las estructuras de la Universidad clasista, y donde los factores de poder utilizan sus recursos para sostener el orden existente y sus basamentos jurídicos. Quienes se opongan son reaccionarios, gorilas, narcisistas y cretinos. Oponerse es opresión. Lo primero es el enfrentamiento, y éste abrirá nuevos caminos. La acción debe ser colectivizada con la participación de las masas. Quebrada la Universidad, la fractura de la base económica es indecible. Es un asalto a la superestructura universitaria y sus basamentos jurídicos. Las relaciones de la Universidad no deben ser con las fuerzas de la sociedad dependiente, sino con las fuerzas socialistas".

Si la formación de los futuros hombres de Derecho ha de hacerse en una institución donde el respeto se ha congelado hasta que haya aparecido la Universidad del futuro, en medio de ocupaciones o "*tomas*" que, en ocasiones, han hecho desaparecer bibliotecas completas, archivos de planillas con calificaciones, costosos equipos electrónicos y dinero, es innecesario demostrar el tipo de ética jurídica que tendrán muchos de los abogados del futuro. Nadie reclama que se deje intacta la moral capitalista, porque, más rígida y severa es la ética comunista. El meollo del problema está, en que el Derecho, capitalista o anticapitalista, se hallará en manos de algunos hombres de sospechosos escrúpulos y más dudosos conocimientos, que habrán alcanzado graduarse por el camino del facilismo, moralmente fraudulento. Con el estereotipo de que todo lo tradicional es anticuado y reaccionario,

aulas y fuera de ellas. Ningún otro lugar ofrecía mayor respeto por el adversario, ni le concedía mejores derechos para disentir y exponer con absoluta libertad.

En las Universidades se buscaba la verdad, cuya existencia se presentía, pero la verdad no era un dogma. Apenas era la solución posible y lógica a una cuestión, de valor transitorio, que duraba hasta el hallazgo de otra verdad mejor, llamada así, por ser más lógica, por parecer de mayor acierto o por ser más práctica. En esa búsqueda de la verdad laboran profesores y estudiantes, que sabían hallar entre sí la forma de constituir una comunidad. Eran más las pequeñeces que los unían, que las grandes divergencias que los separaban.

La Universidad era una comunidad que se permitía el lujo de soñar. Los hombres de letras o de ciencias hasta podían entregarse a la *"ilusión"*, y dejar volar la mente en procura de nuevos valores del espíritu. La imaginación era uno de los grandes instrumentos de trabajo. Austeridad, dignidad, honor y, sobre todo, autoridad, reconocían al profesorado. El cuerpo docente era objeto del mayor respeto, y se le admiraba por su erudición y sabiduría.

Ya esa Universidad no existe. No es más una "comunidad" de profesores y estudiantes que buscan la verdad, puesto que la verdad, se dice, es conocida y una sola. La actualidad, tal como la puede ver todo el mundo, presenta una Universidad de valores exclusivamente materialistas, que ha sido cuestionada, por considerársele parte fundamental de la llamada sociedad de consumo. Parece que algunos grupos la quieren destruir, más que renovar. Destruyéndola, como dicen, se logra *"privar al sistema de uno de sus fundamentales puntos de apoyo"*. La Universidad liberal no puede educar para la sociedad del futuro. En la actual Universidad, la *"verdad"* es una para los profesores y otra para los estudiantes que se autodenominan *"progresistas"*. El profesor conserva su experiencia intelectual, humana y vital, y ello lo separa del estudiante politizado, que parece dejar de serlo al graduarse.

En la Universidad cuestionada, ha surgido un nuevo sistema para ser promovido: el terror. Efectivamente, hay experiencias comprobadas, de catedráticos acobardados y chantajeados por alumnos mediocres, y aún de profesores "renovadores", que conservan posiciones, o las mejoran, utilizando la demagogia y el cohecho. Hemos hallado pruebas de esto. Mediante la violencia cristalizada en las ocupaciones llamadas "tomas" y aún con secuestros

hay alumnos que se niegan a conocer los antiguos monumentos jurídicos, y dicen interesarse sólo por las cosas prácticas, concretas y objetivas. Este problema tiene profundas raíces metidas en la escuela primaria, donde los maestros son incapaces de despertar en los niños el espíritu de la curiosidad, que es la base para el erudito y el investigador. En el bachillerato, tampoco tuvieron mentores que les explicaran cómo lo práctico presupone forzosamente lo teórico; lo concreto, sólo es útil para ir a lo abstracto, y únicamente por la vía de lo subjetivo, se alcanza a comprender lo objetivo. El rechazo del Código de Manú, las Institutas de Justiniano, las Doce Tablas, las obras de Platón, de Montesquieu o de Andrés Bello, es un efecto de la contracultura. Explicable; pero, no por eso deja de ser censurable. A una Facultad no se va a aprender leyes y fórmulas procesales, solamente; porque eso no es todo el Derecho, ni son los únicos instrumentos del jurista. Tanto, que es lo único que aprenden a manejar los "picapleitos" que ejercen ilegalmente la profesión.

La negativa a recibir tales conocimientos se reputa una actitud revolucionaria. Los jóvenes no han tenido ocasión de estudiar, sin embargo, la biografía y el pensamiento de Lenin, quien siempre recomendó a los jóvenes leerlo todo, enterarse de todo y formarse una amplia cultura humanística.

LAS CAUSAS DE LA INQUIETUD

El sociólogo norteamericano Bennet M. Berger, publicó un estudio sobre la inquietud estudiantil surgida desde 1968, y dice haber podido determinar cuatro causas bien definidas, que generan este problema con profundas y graves repercusiones en el Derecho del futuro. De explicar estas causas, vamos a ocuparnos seguidamente.

Como primera, señala la impaciencia de los jóvenes por terminar la carrera; porque encuentran detestables y complicados los sistemas y planes de estudios que no permiten entrar al mercado de trabajo sino después de largos años de pruebas de evaluación y exámenes finales. Se produce una frustración. No es el caso del estudiante aprovechado, brillante, inteligente y aplicado, sino del otro, que es el tipo mayoritario. Efectivamente, hay estudiantes que necesitan siete o más años para aprobar una carrera que otros terminan en cuatro.

En segundo lugar, está como causa la prolongada adolescencia. Los jóvenes han crecido más física que mentalmente, y tardan en abandonar el comportamiento de adolescente. Conservan el pelo largo, la indumentaria estrafalaria y de colores escandalosos y hasta modales de muchachos, sin faltar las travesuras. Sin embargo, como son púberes y disponen de una libertad que no tuvieron las generaciones antecedentes, quieren demostrar su hombría, y lo hacen con escenas amorosas en público y acciones violentas de "moto-cross", violaciones de los reglamentos de tránsito, consumición de drogas y desprecio por las tradiciones. En esto último, embisten contra el rigor académico universitario. Como los adolescentes, aún no tienen noción del respeto debido a las instituciones. Es muy probable que la adolescencia se prolongue como consecuencia de haber sido educados por maestras y no por hombres, o de haber crecido sin la inmediata dirección del padre de familia, que es quien enseña el respeto a la autoridad.

Cita como tercera causa, que los avances tecnológicos, económicos y sociales, se suman para impedirle independencia en los últimos años de la juventud y los primeros de la adultez. De este modo, los jóvenes, viéndose privados de disfrutar de los privilegios de otros, se forman mecanismos mentales de rechazo y cuestionamiento.

Finalmente, la sociedad industrial fomenta la "*juvenilización*" y la prolongación de la adolescencia, al permitir a los muchachos experiencias que antes estuvieron reservadas a la gente madura. Muchos de estos jóvenes son más instruidos que sus padres, que les han aprobado precozmente la conducción de automotores y aún las relaciones sexuales, y les encubren, inclusive, delitos graves.

Según Berger, los "*discotequeros*", la nueva izquierda, los militantes negros y otros grupos similares, demuestran que muchos jóvenes pueden adaptarse a la prolongación de la adolescencia, sobre todo, la adolescencia estudiantil.

LOS GUERRILEROS

Entre los casos estudiados para este trabajo, cuenta el de un joven estudiante de Derecho que estuvo en las montañas, como guerrillero, antes de ingresar a la Universidad. Confesó que había sido enrolado en el Liceo, cuando era un adolescente. Primero le hablaron unos compañeros, que lo llevaron más tarde a la habitación de un profesor. Así comenzó su

adocctrinamiento, cuya constante siempre fue el repudio a las Leyes. Se le enseñó el arte de la agitación de sus condiscípulos y vecinos y debía empezar por hacerles dudar de la conveniencia de restar la Ley. Fue adiestrado en la utilización del rumor y la difamación en el Liceo, para aislar a los profesores apegados a la legislación, y para crear una opinión pública contra los apolíticos que no aceptasen ser "tontos útiles".

Se les convenció de que la base moral de la sociedad actual proporciona poderosas armas para destruirla, si se saben utilizar. El chantaje, el cohecho y la concusión, pueden ser de resultados extraordinarios; pero, para ello, debe empezarse por sobreponerse a los escrúpulos. La infidelidad de la esposa, la mala reputación de una hermana, el homosexualismo de un pariente, la deuda insoluta del catedrático, pueden servir para las campañas necesarias. Si nada de esto hay, siempre es posible tender un lazo al incauto, utilizando el sexo y las artes de una compañera de lucha.

Después de esta instrucción de desprecio por, y desprestigio para la Ley, recibió entrenamiento en operaciones de distracción a la policía, fabricación de bombas "molotov", quemazón de neumáticos de automóviles e incendio de vehículos, promoción de manifestaciones y provocación del terror en los comerciantes y expendedores, para hacerles cerrar las puertas; tácticas para paralizar las actividades docentes, con el uso de la obscenidad y otras formas de agresión.

Parece que en los guiones o manuales de adiestramiento, se indica que la misma Ley se encarga de proporcionar armas para embestir a la sociedad actual; porque está prohibido y se castigan la pornografía, las palabras soeces y el exhibicionismo. Tales hechos, que repugnan a la moral convencional, pueden y deben emplearse para "golpear" moralmente los propios convencionalismos.

En los Evangelios existen muchas armas para apoderarse de la mentalidad de la gente y torcerla contra la Ley; pero, se debe partir de la forja de un estereotipo, en el cual, Jesús levantó a las masas y las lanzó contra los poderosos, a quienes él mismo arrojó a latigazos del templo. Las masas deben llegar, paulatinamente; pero, progresivamente, a aceptar que la Ley fue hecha por quienes lo tienen todo, para proteger sus privilegios, y que la autoridad no es sino opresión; la acción del Poder Público no es otra cosa que agresión y violencia institucional. Aquello de "dad a César lo que es

de César y a Dios lo que es de Dios", debe vincularse con esto otro: *"La voz del pueblo es voz de Dios"*, para que la acción de la masa se vea como evangelizadora.

Siguieron, después, las pruebas de escrúpulos. El muchacho debió realizar acciones demostrativas de haber vencido los complejos inculcados por la moral burguesa. Más tarde, se le sometió a pruebas de obediencia. Pasadas que las hubo, le llevaron lejos, a un campamento donde se le adiestró en el uso de armas largas, *"camuflaje"* y guerra relámpago. Por fin llegó a filas. Estaba endurecido y había aprendido a despreciar a su padre, que *"era un pobre e infeliz miedoso, que todavía se persignaba"*. Su madre *"era una pobre mujer, incapaz de emanciparse"*. Todos eran cretinos; gente atrasada, de inteligencia enferma. Sentía lástima por sus antiguos amigos. Admiraba a sus valientes compañeros de armas. El cambiaría el mundo. Llegó a saber lo que se siente al matar un hombre con un tiro de fusil. Vivió esa experiencia. Sabía, también, lo que era ser valiente. Es, poder resistir, con algún desenfado, la tentación de darle paso al remordimiento por matar a un ser humano. Muchas veces apeló a una de las fórmulas aprendidas: *"El fin justifica los medios. Lo que no se puede destruir de un golpe, puede ser destruido por partes"*.

Pasaron los años y se sintió adaptado a la vida de vivac y de "montonero"; pero, lo perdió una desobediencia. Quedaba en él un resto de aquella moral que creía arrojada. El "fiscal" pidió se le fusilara por grave falta "de compañerismo" y "desobediencia"; pero, hubo clemencia y sólo se le impuso la pena de expulsión.

Pudo regresar a su casa, y todo le era odioso y repugnante. Le parecía que el mundo está habitado sólo por cretinos. En vano buscaba trabajo. Se le negaba. Mejor así; porque no daba ocasión para que se le explotara. Sus nuevos amigos trataban de ser generosos con él, obsequiándole cigarrillos, camisas, cafés. Siempre tenía que ocultar sus comentarios sobre esta gente *"tonta"*, que le mostraba afecto mientras él la despreciaba. Se le presentó una alternativa. Podía continuar sus estudios. Se hizo bachiller. No fue fácil, como no lo fue convivir con su padre, que era "un pobre diablo".

Ahora, había que elegir una carrera universitaria. ¿Cuál? Tanto se le había hablado de un *"nuevo humanismo"*, que tenía decidido seguir estudios en esa dirección. Tal vez Comunicación Social. Quizás Derecho. ¿Derecho? ¡Imposible! ¡Derecho, jamás! El Derecho es un instrumento de protección

de la sociedad actual; el Derecho no es sino parte de una horrible maquinaria antihumana... Pasó el tiempo. Había que decidir. ¿Y si más tarde, como abogado, él podía ayudar a cambiar todo ese Derecho tonto y criminal, por otro justo, progresista y de avanzada? ¡Eso era! Creía haber hallado el camino, e inició los estudios de Derecho.

EL DESCUBRIMIENTO DEL DERECHO

A medida que avanzaba en la temática del pensum, podía comprender y comprobar, cómo había en el Derecho mucho que nunca se le explicó; porque toda la historia de las instituciones jurídicas es la de los pueblos superando etapas y elaborando mejores formas de coexistencia. Pudo ver al Derecho humanizando el tratamiento a los extranjeros, esclavos, trabajadores y estudiantes. La confrontación le fue posible hasta cierto nivel; pero, necesitaba consultar con un profesor a quien se pudiera hacer confidencias, y de quien recibir explicaciones desapasionadas. Fue así, como se acercó a nosotros y pudimos conocer su tragedia.

Aquel joven tenía graves lagunas de formación académica secundaria. Su instrucción había sido apuntista y superficial. Jamás había leído algún libro de la literatura inmortal, ni siquiera de los más renombrados autores de su país; porque "*aquellas cosas eran bojarasca*". Aquellos autores eran "*narcisistas*". Pero, aceptó leer las obras que se le fueron indicando, y lo hizo. En las entrevistas sucesivas, se admiraba del mensaje revolucionario que había en Juárez, Sarmiento y Andrés Bello. Tres hombres del Derecho. Tres de los muchos colosos que tienen las ciencias jurídicas de América.

Este caso, que no puede ser el único, no tiene el valor de una muestra representativa. Tampoco se le ha citado como tal; pero ha de admitirse como testimonio de una situación de deterioro de una de las bases fundamentales de la civilización: el respeto a la Ley.

Se confirma una de las conclusiones del sociólogo Bennet M. Berger, cuando afirma que los jóvenes que viven situaciones contradictorias, sufren naturalmente un estado de tensión, que los induce a considerar "*hipócrita*" o tonta la actitud de sus mayores. Si, además hay mecanismos dirigentes que aprovechan esta dicotomía, la situación está más allá del control de las Facultades de Derecho. La misma Universidad que se limita a la docencia y desestima la investigación social, degenera en un mero depósito que

almacena conocimientos desvinculados de la realidad. Y, puesto que el Derecho se produce en la vida social, al margen de la actuación técnica de los cuerpos legisladores, y aún contra el deseo y la preferencia de los doctrinarios y comentaristas, el conformismo académico conduce al divorcio de los textos y la realidad.

Los estudiantes, casi en un tercio de su vida; ya con bastante acervo logrado en el hogar, el liceo y la política, se sientan muchas veces a admirarse de que haya en la enseñanza del Derecho un crecido material muerto, superado por la realidad, que está en las Facultades de Derecho; porque no se sabe qué otro destino darles.

En lugar de utilizar la Jurisprudencia, los seminarios y los laboratorios vivenciales para que los alumnos puedan ver el Derecho vivo y actuante, se les deja caer también en la rutina sin trascendencia, para la misma repetición tediosa de las clases teóricas. Los jóvenes, actores de un drama donde la lucha es entre la libertad y la opresión, pasan bien o mal el tiempo necesario, y aún el innecesario, supuestamente formándose para actuar como juristas en una realidad que ya no es, y no en la que a ellos les tocará vivir y dirigir.

La gran vocación de la juventud por los problemas humanos, los lleva masivamente a las Escuelas de Educación, Sociología, Comunicación Social, Economía y Derecho. Parecen ser las de Economía y Sociología las más preferidas; pero, es evidente que ha aumentado mucho la matrícula en las de Derecho.

LA ENSEÑANZA DEL DERECHO

Sería suicida proponer que se continuase enseñando el Derecho no vigente. Nadie sugiere eso. La realidad es la de un Derecho nuevo, en formación, donde desaparecen algunas instituciones, y otras se adaptan a reformas substanciales. En el ámbito de la propiedad predial, los cambios son asombrosos. En casi todas partes, la propiedad inmobiliaria sobre terrenos, no vale nada. Poco importa que estén cercados o no. Nada vale la protocolización, ni el catastro, ni los carteles anunciadores del nombre del dueño. La invasión por parte de las masas, sin dejar de ser una vía de hecho y una ocupación violatoria de expresas disposiciones legales; penada además por las Ordenanzas Municipales y los Códigos Penales, ya no consigue la

resistencia de las autoridades, que en ocasiones son conniventes en el abuso. Los promotores del despojo resultan dirigentes políticos o sindicales muy conocidos, que saben planificar la parcelación y el reparto de la propiedad invadida, fortalecen el arraigo de los invasores, a quienes los medios de comunicación social apoyan en nombre de la Justicia Social.

Quien niegue que buena parte del Derecho formalmente vigente, ya no lo es desde el punto de vista de la consideración sociológica, está muy seriamente alejado de los criterios jurídicos.

Las Facultades de Derecho, por lo tanto, están emplazadas a reorientar sus enseñanzas; pero, lo más grave, es el efecto impactante que produce en ellas la masiva "juvenilización". Los jóvenes viven en mayor libertad, con menor ignorancia que la generación de sus padres. Los afecta una "adolescencia prolongada" y, simultáneamente, "privilegios de adultos anticipados". Ellos son parte del elenco que protagoniza las mutaciones de la realidad. Los antiguos resortes de aversión al pecado, y el control del "temor reverencial" que se conoció hasta la generación de sus progenitores, ya no los detiene.

Habrà que revisar todos los niveles del Derecho. La autoridad es impotente para detener el consumo de las drogas. La prostitución adquirió jerarquía de "liberación". Las discotecas hacen innecesarios los burdeles, y las novias liberadas, a las rameras. Las puertas de las cárceles se abren mediante la acción guerrillera urbana, con los secuestros de personajes importantes.

¿Cuánto tiempo más, van los jóvenes a escuchar, sin reírse, aquello de la "seguridad jurídica", la "protección del Estado" y la "majestad de la Ley"?

El deterioro de la ética social, en la sociedad masificada, ha alcanzado proporciones descomunales, sin que pueda nadie imaginarse lo que va a ocurrir. La corrupción administrativa en los funcionarios públicos y empleados del gobierno, alarma y apesadumbra. El Estado, en muchos países, ha quedado en manos de saqueadores. El peculado y el tráfico de influencias son ya instituciones. Tanta es la inmoralidad de la "mordida", o del "paso de mano", como le dicen en otras partes, que muy pocos dejan de sonreír ante la gráfica de un acto de condecoraciones. Deprime, sinceramente, saber que existen jueces corrompidos, que venden sus fallos, y hasta han tarifado los autos de detención, las medidas preventivas, los estados de atraso y aún las audiencias. El Poder Judicial, en varios países, está en manos de los ignorantes, que son grandes mercaderes del Templo. El Registro Público es un feudo más productivo que el contrabando.

Los jóvenes estudiantes de Derecho que trabajan en los Tribunales como escribientes, o hacen pasantías, son testigos de esa corrupción. Por eso, no pueden aceptar lo de "la dignidad de la magistratura". Ellos mismos, se corrompen aceleradamente antes de recibirse en el Parainfo.

Los Colegios de Abogados dejaron de ser, en muchos lugares, los guardianes de la ética profesional. En más de una capital, son organismos inoperantes para todo. Para sobrevivir, algunos han evolucionado hacia las estructuras del club social, donde sus miembros van a embriagarse o a jugar dinero a las cartas. Saben esto los jóvenes estudiantes de Derecho. Lo ven y, en ocasiones, lo comparten. Hace mucho que la profesión del abogado perdió, para la mayoría de la gente, y en la mayoría de los profesionales, aquella dignidad que hizo llamar "*honorarios*" los emolumentos que al jurista se le pagan.

Ante estas recriminaciones, más de uno va a decir, que son necesidades de anticuado. Los que gozan autodenominándose "*bombres prácticos*", ni siquiera se molestarán en hacer comentarios.

Mientras tanto, quedan pocos magistrados y profesionales incontaminados. Componen una ilustrada excepción. El Derecho aún tiene en ellos una reserva de dignidad. Hombres que estudian y son ejemplo de honestidad y hombría. Viejos, adultos y jóvenes abogados que no han olvidado su juramento de vivir honestamente y servir a la República con lealtad, acatando la Constitución y las Leyes.

De estos juristas honestos va a depender mucho que pueda rescatarse la estimación social por el Derecho.

NUEVOS VALORES

Pero el del futuro, ya no será un Derecho basado en los mismos valores. Ahora estamos viviendo la plena transición. Existen todos los ingredientes y están dadas todas las condiciones. La "juvenilización" es casi total en la sociedad actual. La masificación de las Universidades se ha completado. Ese Derecho que ya se insinúa, habrá de ser una síntesis del encuentro de dos sistemas, igual que como ocurrió a fines del siglo XIX, cuando lucharon el Derecho Napoleónico y el Derecho Social. El nuevo orden se definirá, y el neoderecho reclamará ser reconocido como el abanderado de la Justicia Social y la Liberación. Las fuerzas que hoy lo impulsan, tratarán de

estabilizarlo. Lo defenderán como bueno, necesario y justo, y se harán conservadoras. Así se cumplirá una ley social, y empezarán a crearse las condiciones para otro salto o jalón en el devenir del Derecho, que no es dique, sino exclusiva y dinamismo racionalizado para el progreso de las naciones y la autorealización del hombre.

Siempre habrán fuerzas actuando decisivamente. En los cambios jurídicos de fines del siglo XIX y principios del XX, fueron las masas, como trabajadores sindicalizados. En los de nuestra época, son las masas, como estudiantes politizados. Marcuse ha explicado por qué los trabajadores no hacen ya revoluciones. Y en cada época, serán siempre las masas y no los privilegiados, quienes determinen la evolución jurídica.

Momentáneamente, todo puede hacer nacer serios temores por las características del futuro Derecho. Pero, piénsese que, si es el producto de la realidad, lo caracterizarán los mismos aspectos cardinales de la sociedad futura, que podríamos intuir menos prejuiciada; tal vez menos convencional; posiblemente menos divinista. Pero, por ser una síntesis, no conservará íntegros los actuales fermentos de la tradición. Así, creemos que no conservará la ira de la actual masa juvenil, puesto que la ira es la violencia provocada por la oposición o resistencia al cambio. La juventud iracunda sintió primero una reacción emotiva, que en la actualidad ya se ha traducido en una respuesta física al sistema imperante. Vendrá, luego, el momento del diálogo y la cristalización de la reforma social.

El resentimiento juvenil es una consecuencia de la ira. Los jóvenes son celosos, porque su resentimiento va dirigido a alguien, que puede ser el padre, o el profesor. Todo depende de quién representa la forma que desea cambiar. La agresividad puede hacer daño; pero, es parte de la naturaleza humana. Se parece al fuego. Hace daño cuando actúa sin control; pero, si puede ser dirigido y controlado, sirve para fundir los metales y generar una nueva cultura.

La contracultura es un fenómeno pasajero. La agresividad juvenil es predominantemente biológica; pero, las manifestaciones de la violencia son productos principalmente de factores sociales, políticos, económicos y culturales. Es normal que en los jóvenes haya mayor agresividad, puesto que tienen un exceso de producción de la testosterona. Cuando pasa la juventud, disminuye la agresividad. La juventud es el capital que todos perdemos.

De él sólo se conserva lo que se haya sembrado. Lo quemado, serán cenizas. Nadie se angustie, si ha de hacerlo sólo por el neoderecho. Lo angustiante, por ahora, es la dificultad en que estamos, de no saber como ayudar a los jóvenes, que desde ahora han empezado a prepararse su mundo, y no saben cómo terminarlo.

La Historia es elocuente. Los jóvenes siempre han pedido soluciones, que los adultos han sabido proporcionar. El problema está allí, esperando por los hombres del Derecho.